



II CONCURSO NACIONAL DE PERROS TRUFEROS VILLA DE GRAUS

Sábado, 30 de noviembre y Domingo 1 de diciembre de 2024

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. El lugar del concurso será la finca situada en Graus (Huesca) en la siguiente ubicación: Parking Centro Recreativo Gradense coordenadas 42.19132437680255, 0.34111472987642333
2. Pinchando en el siguiente enlace puede ver la situación en el mapa. 3. Los premios serán los siguientes:
1º Premio: 600 €
2º premio: 300 €
3º premio: 150 €
4. Precio Inscripción: 20 €
5. Habrá un máximo de 32 equipos participantes.
6. Se nombrarán, además, 2 equipos en calidad de reserva.
7. Se abrirá un plazo de preinscripción: desde las 12 h de 6 de noviembre de 2024 a hasta las 12h del 17 de noviembre de 2024 o hasta que se completen las plazas. Solo rellenando el formulario online y enviando una copia de la cartilla sanitaria del perro como indica en el formulario de inscripción antes de 48 horas. La preinscripción NO es una inscripción en firme, ya que la tendrá que validar por el comité organizador del concurso. Las confirmaciones de plaza se realizarán por e-mail o por WhatsApp el 19 de noviembre. Tras la confirmación de la plaza deberán formalizar la inscripción con el pago de la inscripción por transferencia. El criterio de confirmación de plaza será el orden riguroso de entrada. No obstante el Comité organizador del Concurso se reserva el derecho a la expulsión del mismo de cualquier participante que se haya visto involucrado en conductas y/o procesos delictivos relacionados con la truficultura.
8. Los componentes del equipo serán un cazador/a y un perro/a en ningún caso podrá haber algún componente que forme parte de otro equipo.
9. Cada cazador/a será responsable en todo momento de su animal.
10. El cazador/a no podrá utilizar para localizar y extraer la trufa otros medios o herramientas que no sea un perro y un instrumento tradicional en la caza de la trufa en los países productores de trufa. El cazador/a deberá ir ataviado con un morral o cesta.



11. El concurso consta de tres fases: clasificatoria, semifinal y final.

Fase Clasificatoria:

Se realizará el día 30 de noviembre entre las 10 y las 13:30 horas.

Estará formada por 8 rondas eliminatorias con 4 equipos participantes en cada una. El sorteo de los campos mediante el cual se distribuirán los equipos participantes en cada ronda tendrá lugar el mismo día de 9h a 10h en la recepción de los participantes en el campo del concurso.

Esta fase será eliminatoria: competirán los equipos de cuatro en cuatro pasando a la siguiente fase (cuartos de final) únicamente uno, que será el que más trufas encuentre en menos tiempo dentro de su ronda.

De cada ronda pasará 1 equipo a la semifinal de forma que habrá 8 equipos en la fase de semifinales. Cada equipo dispondrá de una calle de 3 metros de ancho por 27 metros de largo (81 m²) donde se esconderán 4 Trufas Negras d'Aragón (*Tuber melanosporum*) de entre 10 y 20 gramos. Y dispondrá de 5 minutos para encontrarlas. Las trufas estarán escondidas cada una en una zona de 3x3 metros, a una profundidad de entre 5 y 10 centímetros. Las trufas habrán de recogerse por orden, si un concursante desiste de una zona, no podrá volver atrás.

Fase Semifinal:

Fase semifinal tendrá lugar el día 1 de diciembre a las 10 horas. El campo vendrá determinado por la posición en las eliminatorias. Estará formada por 2 rondas eliminatorias con 4 equipos participantes en cada una, de las que 4 equipos pasarán a la semifinal. Pasarán los 4 equipos que mejor puntuación haya obtenido (más trufas en menos tiempo), independientemente de la ronda en que hayan participado.

Cada equipo dispondrá de una calle de 3 metros de ancho por 27 metros de largo (81 m²) donde se esconderán 4 Trufas Negras d'Aragón (*Tuber melanosporum*) de entre 10 y 20 gramos. y dispondrá de 5 minutos para encontrarlas. Las trufas estarán escondidas cada una en una zona de 3x3 metros, a una profundidad de entre 5 y 10 centímetros. Las trufas habrán de recogerse por orden, si un concursante desiste de una zona, no podrá volver atrás.



Fase Final:

La Fase Final tendrá lugar el día 1 de diciembre a las 12:30 horas. Estará formada por una ronda con cuatro equipos, la clasificación final se decidirá por orden de puntuación (más trufas en menos tiempo). Cada equipo dispondrá de una calle de 3 metros de ancho por 27 metros de largo (81 m²). Donde se esconderán 8 Trufas Negras d' Aragón (*Tuber melanosporum*) de entre 10 y 20 gramos. Y dispondrá de 5 minutos para encontrarlas. Las trufas estarán escondidas de dos en dos en una zona de 3x3 metros, a una profundidad de entre 5 y 10 centímetros. Las trufas habrán de recogerse por orden, si un concursante desiste de una zona, no podrá volver atrás.

12. Se deberá de abandonar el campo aun cuando hubiesen quedado trufas por extraer tras finalizar el tiempo de participación.

13. Todas las trufas escondidas serán Trufa Negra d' Aragón *Tuber melanosporum*, de entre 10 y 20 gramos aproximadamente y ocultas de forma aleatoria en los espacios de 3x3 m habilitados en las calles. La trufa se colocará entre 15 y 30 minutos antes de cada prueba, existiendo en las calles aromas residuales de perros, personas y trufa, así mismo el evento se realizará con público cercano. Todos estos factores se entenderán como parte de la dificultad de la prueba a todos los efectos. Las trufas podrán ir marcadas para facilitar su control y evitar el extravío de las mismas.

14. Se considera trufa cazada aquella que el perro marque y el cazador la entregue a su juez, quién dará la validez y anotará el tiempo. El juez se situará dentro de la calle, por detrás de los concursantes siempre sin invadir la zona habilitada de búsqueda.

15. No serán válidas las trufas halladas en un campo que no sea el que le correspondió en el sorteo.

16. Las trufas extraídas durante el concurso pasarán a ser propiedad del cazador que las encuentre.

17. No podrán participar perras en celo y los animales se presentarán desparasitados y vacunados conforme a la legislación vigente.

18. Previo a participar, el cazador presentará su DNI junto al pasaporte y número del microchip del animal a la organización del Concurso.

19. Se dispondrá de un servicio veterinario que velará por la seguridad de los perros.

20. El orden de participación de la fase clasificatoria se realizará a las 9:45 horas en la mesa de Jueces del campo del Concurso.

21. Al finalizar el sorteo se expondrá un cuadro de ruta de las siguientes pruebas que quedarán predeterminadas con el sorteo de eliminatorias.

22. La Organización no se responsabiliza de ningún daño que pudiera sufrir o crear ningún componente de los equipos.



23. Al finalizar el concurso los campos quedarán a disposición del público asistente para encontrar las trufas que queden al finalizar cada jornada, cuando así lo indique la Organización.

24. El Comité organizador del Concurso se reserva el derecho a la expulsión del mismo de cualquier participante que se haya visto involucrado en conductas y/o procesos delictivos relacionados con la truficultura.

25. Los premios se abonarán una vez practicada la retención fiscal correspondiente.

26. Los participantes aceptan todas y cada una de las bases expuestas así como la siguiente declaración: "Declaro no estar o haber estado implicado en procesos delictivos o en causas judiciales relacionadas con la actividad de la truficultura."

EL ENVÍO DEL FORMULARIO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES. De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, le informamos de que sus datos personales serán tratados y guardados por la Asociación de Cultivadores y Recolectores de Trufa de Aragón, con la finalidad de poder tramitar y gestionar su participación en este curso. Dicho tratamiento está legitimado por el cumplimiento de Políticas de Privacidad, así como por el consentimiento que Ud. nos presta mediante su consentimiento al realizar la inscripción. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la Asociación de Cultivadores y Recolectores de Trufa de Aragón Apartado de correos nº 38 Graus. 22430. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Web <https://asociaciontrufaaragon.es/politica-de-privacidad/>. En el desarrollo de la actividad se pueden realizar fotografías para su posterior publicación en página web, redes sociales u otros medios de prensa con la única finalidad de un promocionar la actividad organizada.